

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

11910 *Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican dos captadores solares, modelos Junkers FKT - 2S y Junkers FKT - 2W, fabricados por Bosch Thermotechnik GmbH.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Robert Bosch España, SA, con domicilio social en Hermanos García Noblejas, n.º 19 – 28037 Madrid, para la certificación de dos captadores solares, fabricados por Bosch Thermotechnik GmbH, en su instalación industrial ubicada en Alemania:

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos:

Laboratorio emisor	Clave
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21221193_EN_Bosch
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21221193_EN_Bosch

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad Aper CEO confirma que Bosch Thermotechnik GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto emitir la resolución de Certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
Junkers FKT-2S	NPS – 37013
Junkers FKT-2W	NPS – 37113

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS – 37013

Identificación:

Fabricante: Bosch Thermotechnik GmbH.
 Nombre comercial: Junkers FKT-2S.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.170 mm.
 Ancho: 1.175 mm.
 Altura: 87 mm.
 Área de apertura: 2,426 m².
 Área de absorbedor: 3,350 m².
 Área total: 2,550 m².

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg.
 Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,794	
a_1	3,863	W/m ² K
a_2	0,013	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	674	1.252	1.830
30	460	1.038	1.616
50	221	799	1.377

2. Modelo con contraseña NPS – 37113

Identificación:

Fabricante: Bosch Thermotechnik GmbH.
 Nombre comercial: Junkers FKT-2W.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 1.175 mm.
 Ancho: 2.170 mm.
 Altura: 87 mm.

Área de apertura: 2,426 m².
 Área de absorbedor: 3,370 m².
 Área total: 2,550 m².

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg.
 Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,802	
a_1	3,833	W/m ² K
a_2	0,015	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	682	1.265	1.849
30	466	1.050	1.633
50	220	804	1.388

Madrid, 26 de septiembre de 2013.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.